



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 25 de Abril de 2014

EXP-EXA: N° 8.209/2014

RESCD-EXA: 191/ 2014

VISTO:

La RESD-EXA N° 137/2014 que recae en el Expte. N° 8016/2014, mediante la cual se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación hasta Semiexclusiva, para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Exa N° 392/2014, el postulante Antonio Noe Sangari, presenta recusación a la Esp. Liliana Valdez de Zapata, miembro titular de la Comisión Asesora.

Que, por tal motivo se le dió vistas para su descargo a la Esp. Valdez de Zapata, el que obra a fs. 03 del presente.

Que, a fs. 3 vta. Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina emitió despacho, aconsejando no hacer lugar al pedido de recusación efectuado por no encontrar encuadre legal al mismo.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En Sesión Ordinaria del día 23/04/2014)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido de recusación presentado por el Prof. Antonio Noe Sangari en contra de la Esp. Liliana Valdez de Zapata, en su carácter de miembro Titular de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Prof. Adjunto Dedicación hasta Semiexclusiva en la asignatura Matemática para Informática.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Prof. Antonio Noe Sangari, a la Esp. Liliana Valdez de Zapata, y a la Secretaría Académica y de Investigación. Cumplido, RESÉRVESE.

CEP
FA

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DEZANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa